



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 25
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Primer Período
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 5 de octubre de 2020

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las once horas con treinta y cuatro minutos del cinco de octubre de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número 24, correspondiente a la reunión del 21 de septiembre de 2020, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión y, puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los siguientes términos: 1. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado da respuesta consolidada con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción V recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. - - - - -

Respecto a los puntos 4 y 5 del orden del día, relativos a dos dictámenes; el primero, correspondiente a la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado



de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; y, el segundo, referente a la propuesta del punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado *Centro Paralímpico Nacional*, ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables; en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión dichos dictámenes, la presidencia propuso la dispense de su lectura. Puesta a consideración la propuesta resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión - - -

En dichos términos, se sometió a consideración el dictamen de la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Recabada votación, el dictamen resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión, por lo que, la presidencia declaró tener por aprobado el dictamen, e instruyó remitirse a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agende en la sesión de Pleno correspondiente. - - - -

Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen de la propuesta del punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado *Centro Paralímpico Nacional* ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Recabada votación, el dictamen resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobado el dictamen, e instruyó remitirse a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de ser agendado en la sesión de Pleno correspondiente. -----



En el apartado correspondiente a asuntos generales la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo agradeció a las diputadas y al diputado integrantes de la comisión la atención brindada a su iniciativa, así como la sensibilidad y celeridad brindada a la misma y, sobre la cual, aludió los motivos de su presentación. Asimismo, agradeció a quienes participaron en la mesa de trabajo y enriquecieron la propuesta, así como a la secretaria técnica de la comisión. Al respecto, la presidencia refirió que la comisión está para hacer equipo y apoyar las iniciativas y causas justas. Por otra parte, la presidencia mencionó que abordaría una preocupación que está en la agenda pública nacional, que es el desaparecer o eliminar aproximadamente 109 fideicomisos, que el 6 de octubre estarían discutiendo en el congreso federal. Señaló estar de acuerdo en eliminar la corrupción y apoyar las necesidades que ha dejado la pandemia, pero la reflexión es no saber si esta es la ruta más adecuada. Un ejemplo ser el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, con un presupuesto de un poco más de doscientos noventa y dos millones de pesos, creado en 1998 por el presidente Ernesto Cerdillo, con la visión de apoyar a los atletas con recursos económico y materiales para que tuvieran lo necesario para acudir a las competencias nacionales e internacionales. Esta situación conllevaría el incumplimiento de los objetivos del programa de cultura física y deporte que ha comentado incluso la propia Comisión Nacional del Deporte, y sería un retroceso de más de 20 años, y un mensaje de abandono total a los deportistas, ya que el recurso del fideicomiso va a los atletas del deporte convencional como del deporte adaptado, medallistas olímpicos y medallistas paralímpicos, analistas técnicos, entrenadores e integrantes de grupos multidisciplinarios, por lo que confía que se garantice el recurso. Estar a menos de 10 meses de Tokio y lo mínimo que requieren los deportistas es respaldo y el respeto. La CONADE haber referido rechazar la desaparición. Asimismo, haberlo comentado con el director de la Comisión de Deporte del Estado, y en Guanajuato tener un fondo para la atención de los deportistas de alto rendimiento, pero espera que no desaparezca del nivel federal o se conserve ese recurso para los atletas o los medallistas que han puesto en alto el nombre de este país. Los legisladores estar para apoyar y respaldar, y no para colgarse medallas, eso lo hacen con esfuerzo y sacrificio los deportistas. Estar atentos en cuanto a lo que pase en el congreso federal. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las once horas con cincuenta y cinco minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe- - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.